“EDET S.A.”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Nº 3 / 2012

OBRAS CIVILES Y TENDIDO DE TERNA DE CABLE SUBTERRÁNEO DE AISLACIÓN SECA 132 KV Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN POR FIBRA ÓPTICA ENTRE LAS ESTACIONES INDEPENDENCIA Y ESTÁTICA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

CIRCULAR Nº 1

La presente circular tiene por objeto modificar lo siguiente:

a) Se reemplaza el Plano Nº IND-EST Hoja Nº 5/5 incluido en el Pliego por el agregado como Anexo 1 a la presente circular, **Plano Nº IND-EST Hoja Nº 5´/5**.

b) En plano Nº IND-EST 002 – Esquema de ductos de hormigón para cables de 132 KV,

donde dice: “Hormigón H 13”

debe decir: **“Hormigón H 17”.**

c) En los planos Nº IND- EST 001 Hojas 1, 2, 3, 4 /5 en el rótulo,

donde dice:
“ Recorrido de traza de LAT 132 KV subterráneo existente E.T Independencia – E.T. Estática”

debe decir:
“Recorrido de traza de LAT 132 KV subterráneo E.T. Independencia – E.T. Estática”

d) Se modifica el punto 2.12 del capítulo IV según lo siguiente:

Las calzadas en la traza son de hormigón con excepción del pasaje Pantaleón Fernandez en el tramo comprendido entre Av. Jujuy y calle Ayacucho, que es de suelo compactado media calzada.

La apertura del pavimento de hormigón de las calzadas se realizará por aserrado en todo su espesor en un ancho de ¼ de calzada (medido desde borde del cordón hasta la junta de dilatación); el ancho de apertura será variable de acuerdo con el ancho de las calzadas que se indica más adelante, dado que son de anchos diferentes. La nueva losa deberá construirse en toda la cuadra y deberá tener un ancho uniforme de ¼ de calzada entre cordones más el ancho del apoyo del cordón.

En esquema de Anexo 2 se puede apreciar lo descripto anteriormente.

Entre las losas nuevas y las existentes se deberán dejar las correspondientes juntas de dilatación longitudinales.

Se deberán ejecutar cordones nuevos rehaciendo las salidas de desagües pluviales y entradas para vehículos.

El eje del electroducto que en el Pto. 2.1 del Capítulo IV se indica a aproximadamente 1 m de los cordones, deberá situarse en el medio del ancho a aserrar (ancho a/4 del esquema de Anexo 2) que dependerá del ancho de la calzada.

En aquellos casos especiales en que se considere necesario realizar zanjeo por túneles, también deberá realizarse la losa en la superficie de manera de obtener una reparación uniforme del pavimento.

El hormigón para reponer la calzada será del tipo H-21 de 0,20 m de espesor. Para elaboración y colocación valen las condiciones para elaboración de hormigones del Pto.2.8.5.

En caso que la calzada sea de hormigón armado se deberán reponer las armaduras a su disposición original mediante el sistema de empalmes por soldadura.

Las juntas de dilatación transversales al eje de la calzada se realizarán en correspondencia con las que posean los paños a cortar rellenándose las mismas con alquitrán.

El relleno de zanjas en calzadas pavimentadas se realizará con material granular (ripio bruto fino) de 0,075 m (setenta y cinco milímetros) de TMG (tamaño máximo).

Las calzadas de suelo compactado se rellenarán con el suelo de extracción (una cuadra del pasaje Pantaleón Fernández).

En las calzadas con pavimento la compactación de la tapada del ducto hormigonado, deberá realizarse mecánicamente en capas menores a 0,25 m de espesor debiendo lograrse una densidad relativa mayor o igual a Proctor T-180.

La D.O.P.M. efectuará los ensayos a fin de establecer si se alcanzó la densidad requerida. A tal fin se efectuará un mínimo de tres (3) ensayos por capa de 0,20 m y por

cuadra, pudiéndose en los estratos inferiores, a criterio de la D.O.P.M. realizar ensayos cada dos capas, debiéndose efectuar necesariamente en las últimas dos capas superiores.

En caso de no alcanzar la densidad requerida se procederá al rechazo del relleno y deberá efectuarse nuevamente la compactación.

Los costos de los ensayos de densidad serán por cuenta del Contratista.

En las calzadas pavimentadas se deberán dejar los espesores correspondientes para la ejecución de la carpeta de hormigón.

Las roturas de veredas y calzadas deberán ser reparadas dentro de un plazo no mayor de 5 (cinco) días contados a partir de la finalización de la tapada de cada tramo de tendido, de cada fosa y de cada cámara.

Las exigencias mínimas para la reparación de veredas serán las siguientes:

La superficie del relleno, destinada a recibir el contrapiso, se deberá apisonar de modo de obtener una compactación no inferior al 95% de lo indicado por el método Proctor Standard en veredas.

La reparación definitiva de veredas, de cualquier tipo de mosaico, deberá efectuarse con contrapiso de 8 cm de espesor, de las siguientes proporciones: 2 partes de cal hidráulica, 3 partes de arena y 6 partes de cascotes. El mortero para asentar las baldosas será de 2 cm de espesor y tendrá las siguientes proporciones: 1/2 parte de cemento, 1 parte de cal hidráulica, 4 partes de arena.

Para la protección de las veredas y calzadas acabadas de reparar, se utilizarán los medios aprobados por las normas y ordenanzas municipales, teniendo presente las pautas de higiene y seguridad indicadas en la presente licitación.

En calzadas y veredas, además de lo establecido en estas Condiciones, se deberá cumplir con la Ordenanza Nº 2110 del Honorable Concejo Deliberante de San Miguel de Tucumán.

El relleno en ninguna circunstancia podrá incorporar piedras, escombros, etc.

<u>Ancho de las calzadas</u>:

Pasaje Pantaleón Fernández (sin pavimento media calzada norte) entre calles Jujuy y Ayacucho ancho 7,8 m.
Pasaje Pantaleón Fernández (pavimentada calzada completa) entre calles Ayacucho y Buenos Aires ancho 7,8 m.
Calle Buenos Aires entre Pasaje Pantaleón Fernandez y calle Olleros ancho 7,80 m.
Calle Buenos Aires entre Olleros y Américo Vespucio ancho 9 m.
Calle Buenos Aires entre Américo Vespucio e Inca Garcilazo ancho 7,6 m.
Calle Buenos Aires entre Inca Garcilazo y calle Mateau ancho 9 m.
Calle Buenos Aires entre Mateau y Larrea ancho 6,80 m.
Calle Larrea entre Buenos Aires y Chacabuco ancho 6 m.
Calle Larrea entre Chacabuco y Ayacucho ancho 7 m.

e) Se cambia la planilla de cotización del GRUPO 1 por la siguiente:

ITEM	OBRA CIVIL Y TENDIDO	Un.	Cant.	Materiales		Montaje		Precio
				P.U. ($)	P.T. ($)	P.U. ($)	P.T. ($)	
1.1	Tareas preliminares relevamiento de la traza, proyecto ejecutivo, ejecución de Plan de Getión Ambiental (PGA), del Plan de Contingencia y Programa de Seguridad, preparación de legajos con documentación y obtención de permisos.	glb	100%					
1.2	Zanjeo, provisión de caños de PE de alta densidad e instalación en tresbolillo en macizo de Hº, tapado y compactación de zanjas hasta nivel de apoyo de capa de hormigón de la calzada.	m	3200 *					
1.3	Tendido de cables de aislación seca Al 1200 mm2	m	10200 *					
1.4	Ejecución de fosas de empalme, excavación, encajonamiento, apuntalamiento, armazón para lona (incluida la lona), relleno, compactación, etc.	c/u	3					
1.5	Provisión y montaje de electrodos de puesta a tierra en fosas de empalme (incluye cable de cobra de 150 mm2) y conexión a cajas de p.a.t.	glb	100%					
1.6	Provisión y armado de andamios para terminales con lona de protección	c/u	2					
1.7	a) Reparación de veredas	glb	100%					
	b) Reposición de calzadas y cordones	glb	100%					
1.8	Servicios para la Inspección :							
	a) Módulo para oficina	mes	5,5					
	b) Movilidad para la Inspección	mes	5,5					
1.9	Planos conforme a obra	glb	100%					
	TOTAL GRUPO 1							
	* VALOR APROXIMADO A DEFINIR EN PROYECTO EJECUTIVO							

Anexo 1

Plano IND-EST Hoja Nº 5´/5

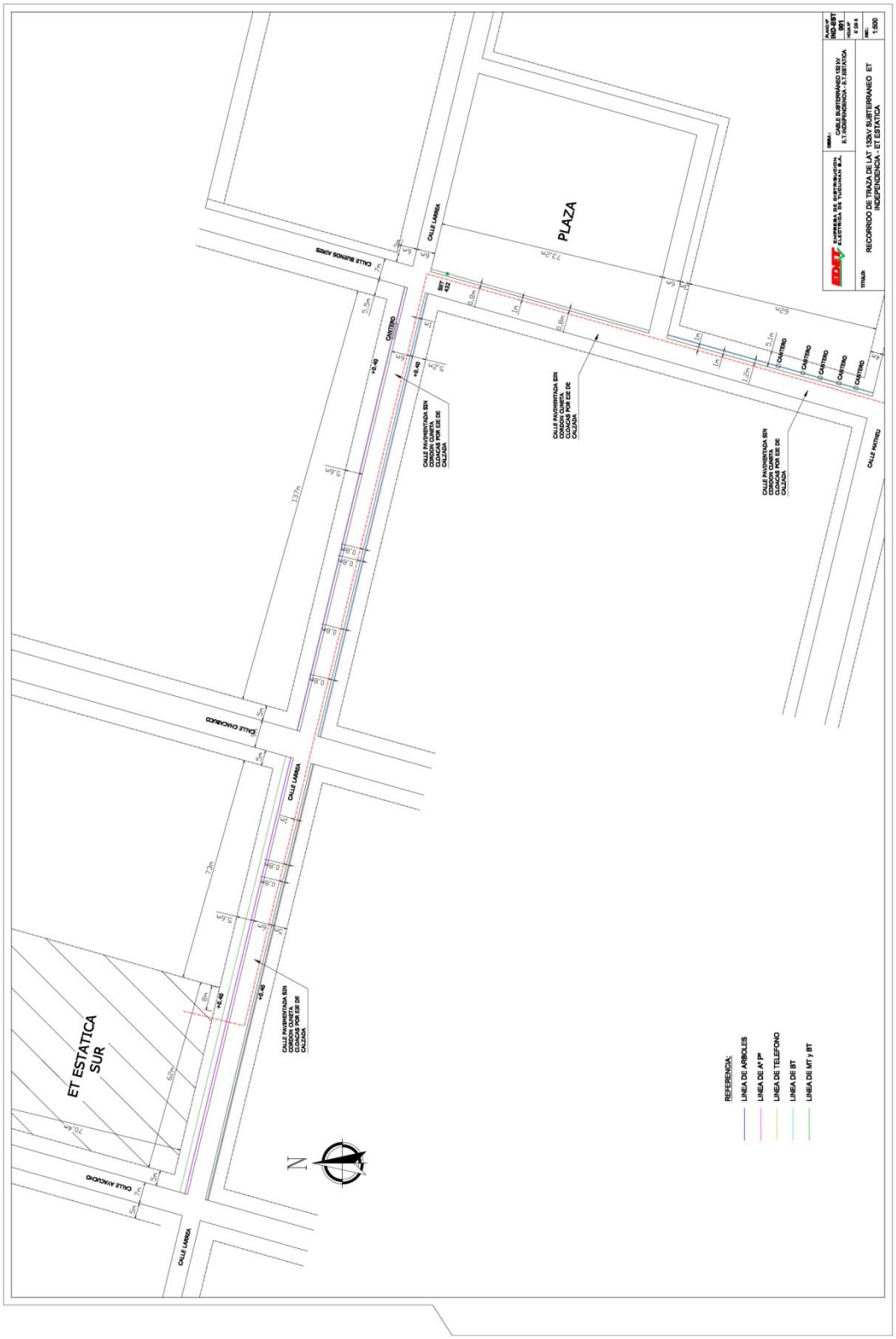

ANEXO 2

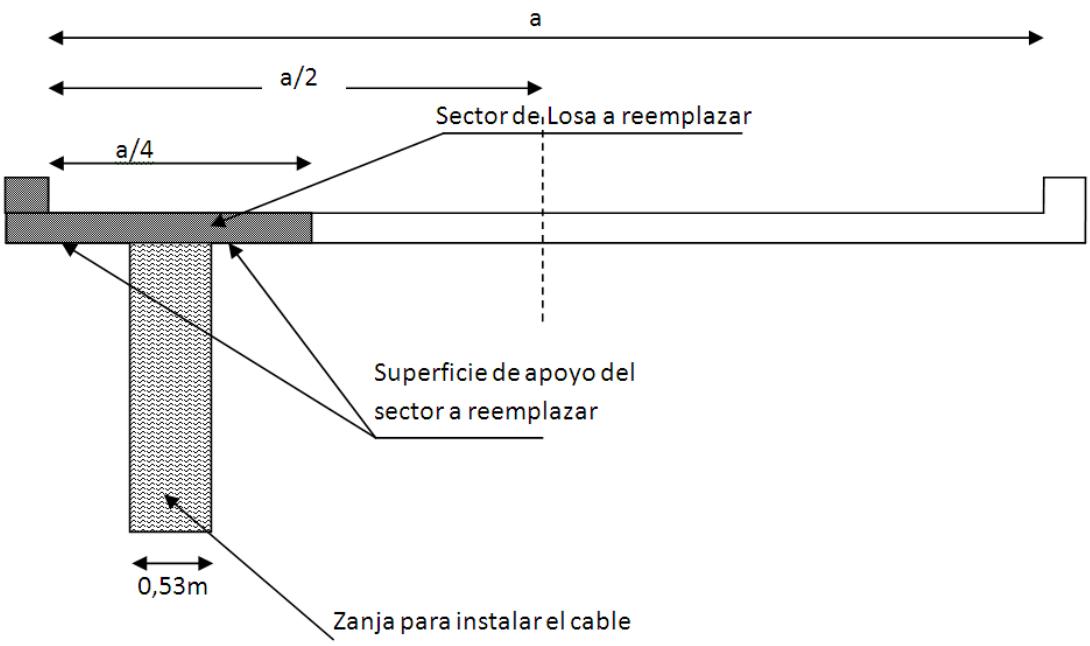
a
a/2
a/4
Sector de Losa a reemplazar
Superficie de apoyo del
sector a reemplazar
0,53m
Zanja para instalar el cable